I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A. COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio - Información pública

REF.: ALB-0311/2021 Referencia del Servicio: MC/CP-596/2021-ZA (ALBERCA-AYE)

Da. Beatriz Olea Sandonis (***9797**), en represetnación de la Comunidad De Regantes Camino Alaejos (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de dos aprovechamientos de aguas subterráneas ya autorizados, expediente de referencia CP-22.220-ZA, con un caudal máximo instantáneo de 30 l/s, un volumen máximo anual de 184.491 m³ y con destino a riego de 30,74 ha, y el expediente de referencia CP-819/2015-ZA, con un caudal máximo instantáneo de 20,31 l/s, un volumen máximo anual de 90.000 m³ y con destino a riego de 30,74 ha, ambos autorizados a favor de Da. Beatriz Olea Sandonis.

Con la modificación solicitada a favor de la mencionada Comunidad de Regantes, se pretende unificar los derechos descritos, dejando como única toma la captación autorizada en el expediente de referencia CP-22.220-ZA, aumentando la superficie de riego hasta 48,96 ha en rotación, en un perímetro total de 67,83 ha, con un caudal máximo instantáneo de 45,70 l/s y un volumen máximo anual de 274.491 m³.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 490 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 106 del polígono 1, paraje de Alaejos, en el término municipal de Castrillo de la Guareña (Zamora).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 48,96 ha en rotación, en un perímetro total de 67,83 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
106				
107				
148				
149	1	Castrillo de La Guareña	Zamora	67,83 ha.
152				
_10107				
10148				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 45,70 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 274.491 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 120 C.V. de potencia.





N.º 9 - MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2022

ZAMORA

Pág. 3

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Medina del Campo (DU-400047) ZLE.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Castrillo de la Guareña (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Castrillo de la Guareña (Zamora), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias ALB-311/2021, MC/CP-596/2021-ZA (ALBERCA AYE), deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos. DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

El Técnico, José Celestino Fidalgo.

